



Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA UNO
CARRERA 32 # 101-283 CASA DE JUSTICIA SANTO DOMINGO
TELÉFONO: 385 55 55 Ext. 8470

Medellín, 21 de Junio del 2021

CFC1-OF400
M 202130258123

Señores
Oficina de Comunicaciones de la Regional Antioquia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Calle 45 Nro. 79-141
Teléfono 409 34 40
Medellín – Antioquia

Cordial saludo

Asunto: Emplazamiento, proceso Administrativo en Restablecimiento de Derechos ley 1098/06.

Me permito enviarle formato para notificación mediante (Emplazamiento) a **FABIO ALBERTO OQUENDO**, con el fin de que sea publicado en los medios de Comunicación que designe, dentro del proceso de restablecimiento a favor de los **N.N.A ANTONIA BEDOYA OCAMPO DE SIETE (7) AÑOS DE EDAD IDENTIFICADA CON EL DOCUMENTO 1013352971, DULCE MARIA BEDOYA OCAMPO DE OCHO (8) AÑOS DE EDAD IDENTIFICADA CON EL DOCUMENTO 1.013.350.803, Y DAYAN OQUENDO OCAMPO DE DOCE (12) AÑOS DE EDAD IDENTIFICADO CON EL DOCUMENTO 1.023.527.405**, a quien se le adelanta en este despacho bajo el radicado N° **002-9964-21**, Mesa 3.

SOR MARÍA BENÍTEZ CARTAGENA
COMISARIO DE FAMILIA-UNO (E)



**BIENESTAR
FAMILIAR**
Clasificada



No. 20213150000096372 Código Web: **mq2+Pc**
Radicador: Claudia.RamirezS Fecha: 02/07/2021 09:37:00 Folios: 3
Remitente: SOR MARIA BENITEZ CARTAGENA
Destino: DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA
Asunto: EMPLAZAMIENTO PROCESO ADMINISTRATIVO



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015





Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA UNO
CARRERA 32 # 101-283 CASA DE JUSTICIA SANTO DOMINGO
TELÉFONO: 385 55 55 Ext. 8470

Mercurio N° 202130258123

Formato diligenciado de la Comisaría de Familia Comuna Uno, como requisito en la publicación de los niños en el programa "Conóceme" los requisitos son:

Ciudad: Medellín.

Regional: Antioquia.

Centro Zonal o Comisaria de Familia Uno: SANTO DOMINGO SAVIO

Dirección del Centro Zonal o Comisaria de Familia: CASA DE JUSTICIA –SANTO DOMINGO SAVIO, CARRERA 32 # 101-283

Teléfono del Centro Zonal o Comisaria de Familia: 385-55-55 Ext 8469-8470

Folios enviados: 03

SOLICITADO: FABIO ALBERTO OQUENDO

Nombre completo de los NNA: DAYAN OQUENDO OCAMPO DE DOCE (12) AÑOS
DE EDAD IDENTIFICADO CON EL DOCUMENTO 1.023.527.405

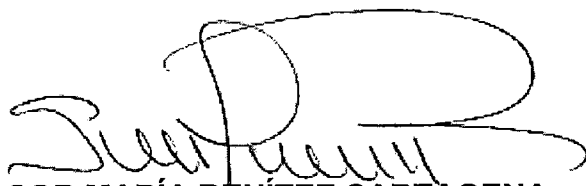
Fotografía del niño@ fondo azul tamaño postal (12x12): no se anexa.

N° historia socio familiar del NNA: 002-9964-21

Nombre completo del padre: FABIO ALBERTO OQUENDO

Nombre completo de la madre: EDITH OCAMPO FLOREZ

Nombre del Defensor o Comisario (a) de Familia: ISABEL CRISTINA ESCOBAR POSADA


SOR MARÍA BENÍTEZ CARTAGENA
COMISARIO DE FAMILIA UNO (E)





Alcaldía de Medellín

-SECRETARIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA UNO
Carrera 32 N° 101 – 283, Teléfono 3855555 EXT 8466- 8469-8470
CASA DE JUSTICIA SANTO DOMINGO SAVIO

CITA Y EMPLAZA:

Mercurio: 202130258123

Medellín 21 de Junio del 2021

FABIO ALBERTO OQUENDO, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA DE FAMILIA COMUNA UNO, ubicada en la Carrera 32 # 101-283, Teléfono: 3855555 Ext 8469-8470, con el fin de notificarle el Auto de Apertura del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos con radicado No. **002-9964-21**, a favor de los **N.N.A ANTONIA BEDOYA OCAMPO DE SIETE (7) AÑOS DE EDAD IDENTIFICADA CON EL DOCUMENTO 1013352971, DULCE MARIA BEDOYA OCAMPO DE OCHO (8) AÑOS DE EDAD IDENTIFICADA CON EL DOCUMENTO 1.013.350.803, Y DAYAN OQUENDO OCAMPO DE DOCE (12) AÑOS DE EDAD IDENTIFICADO CON EL DOCUMENTO 1.023.527.405**

AUDIENCIA DIA 22 DE JULIO DE 2021 A LAS 02.00 P.M, MESA TRES

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 257 del Código de General del Proceso

SOR MARÍA BENÍTEZ CARTAGENA
COMISARIO DE FAMILIA UNO (E)

Fijado el: 12 de julio de 2021
Desfijar el: 19 de julio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

